Portoviejo, Abril 6 del 2012

Señores Accionistas

ACCEDELSA S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
09 ABR 2012
Margoree Zambrano
PORTOVIEJO

De mis considere raciones

De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos Sociales de ACCEDELSA S.A. Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio dl año 2011.

Los estados financieros que les han entregado a los Señores Accionistas, se refleja con veracidad la situación actual de la empresa, sus cifras son 100% contables.

Del análisis realizado podemos destacar algunos comentarios y cifras.

1. La compañía ACCEDELSA S.A ha preparado los estados financieros en base a las normas Ecuatorianas (NEC) emitidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas, y se presentan en dólares de los Estados unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.

2. La compañía ACCEDELSA S.A S.A. de conformidad con la Resolución N° 08.G.DSC-010 y publicada en el registro oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, se encontrara obligada a preparar sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012; estas Normas son emitidas por el Consejo de Normas Internacional de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles) y corresponden a la que se hallen vigentes al 31 de diciembre de ese año.

La mencionada resolución estableció lo siguiente en relación a los años de implantación obligatoria.

Aplicaran a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías elaboro y preparo sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

La compañía ACCEDELSA S.A S.A. preparo únicamente el Balance general y el Estado de resultados basados en las hipótesis de empresas en marcha.

El Balance General fue preparado, tomando como base de corto plazo, periodos de menos de un año y las que superen ese tipo como largo plazo, tanto en las cuentas de los activos como en las de los pasivos.

3. Las ventas que suman 515677.34, tuvieron un crecimiento en relación del año anterior de un 40% las mismas que irán creciendo en el desarrollo del negocio, su costo de ventas es del 97% reflejando una utilidad de $ 14165.70.

4. La sociedad ha retenido los impuestos sobre los diversos pagos realizados, así como en su calidad de Agente de Retención, ha dado cumplimiento a las disposiciones respectivas y ha cancelado al ente de control los valores correspondientes.

5. Igualmente la empresa ha cancelado oportunamente sus obligaciones tributarias y laborales, por lo que no existe ningún trámite pendiente de demanda judicial, extrajudicial o penal.

6. La Gerencia General y los Administradores de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Las actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en orden y correctamente archivadas. Los libros de Acciones y Accionista de la Compañía están debidamente controlados

Agradezco a la administración de la compañía, por las facilidades recibidas para el desempeño de mis funciones de Comisario de esta prestigiosa Empresa.

De los Señores Accionistas, muy atentamente.

1312041682

Ing. Mercedes Zambrano Merchán

COMISARIO